

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADÉMICO
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EN LAS SESIONES DEL MARTES, 9 Y 16 DE MARZO DE 2010**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Abreu, Edwin	Macchiavelli, Raúl E.
Avilés, Lucas	Ortiz, Carlos
Caderón, Andrés	Pabón Ortiz, Carlos U.
Colón, Guillermo	Perales, Oscar
Colón, Marta I.	Rivera Reyes, Héctor
Dávila, Rafael	Rodríguez, Aixa
Dorta, Derenise	Rosado, Ivonne
García, Xavier	Rosario, Lourdes
González, Hiram	Santiago Torres, Frances J.
González, Lizzette	Santory Jorge, Anayra
González, Milagritos	Seguí, Miguel
González, Sonimí Y.	Toledo, Freya
Guilfucci, Ileana	Torres, Raúl E.
Herrera, César	Valdés, Didier
Huyke, Héctor José	Velásquez Ramos, Ana I.
Kolterman, Duane	Vieta, René S.
Kortright, Michael	Zayas, Francisco
Laboy, Jorge A.	

Excusados:

Riquelme, Ernesto
Rosado, José

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Bravo Vick, Héctor	Ortiz Alvarez, Jorge
Colucci, Benjamín	Pagán Parés, Omell
Esteves, Armando	Pérez, Wanda W.
Giuliani, Francois	Ramírez, Manuel
López, Nidia S.	Rivera Santos, Jorge
Matos, Angel L.	Rodríguez, Pedro
Mercado, Luis	

Excusado:

De la Torre, José R.

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:Lisette Pérez
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y diez minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Edificio Darlington. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y ocho miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Constitución del Comité de Consulta para el nombramiento del undécimo Rector del Recinto Universitario de Mayagüez

Expresa el Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino, que el Comité debe quedar constituido según lo dispone la Sección 19.2.2 del Reglamento General de la UPR. Antes de proceder lee la Sección 19.2.2 del Reglamento General de la UPR: *Composición del comité de consulta*.

Indica también que las votaciones se van a llevar a cabo de manera secreta y las personas que se elijan para el Comité deben, según el Reglamento del Senado, ser electos por mayoría de los presentes. El Artículo 13 que dice que los acuerdos del Senado se tomarán por mayoría de los presentes salvo cuando el propio Senado o este reglamento disponga otra cosa. El Rector Interino lee, además, la comunicación enviada por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, la cual da inicio al proceso de consulta.

Los miembros del Senado aprueban la moción del Sen. Héctor J. Huyke para que se presente una misma lista de recomendados en un mismo orden para el bien de lo que la comunidad siente que se debe recomendar.

A través de una votación secreta el Senado aprueba la moción en la que le solicitan al Dr. José R. de la Torre, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, que se reúna con el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez para conocerle y tener un diálogo sobre el proceso de consulta previo a iniciarse. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Didier Valdés y Lucas Avilés y el senador estudiantil Michael Kortright.

Los miembros del Senado acuerdan recesar la reunión del día de hoy y continuar la misma el próximo martes, 16 de marzo de 2010.

Se recesan los trabajos a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Sesión celebrada el martes, 16 de marzo de 2010

El Rector Interino indica que se continúa con la reunión extraordinaria para la constitución del comité de consulta para el nombramiento del próximo rector en propiedad del Recinto Universitario de Mayagüez. Indica que en la pasada reunión el Senado se expresó que deseaba que el Presidente de la Universidad estuviese presente para conocerle y dialogar con él sobre el proceso de consulta. En esta tarde tenemos presente al Presidente de la Universidad, Dr. José R. de la Torre,

que muy amablemente ha aceptado esa invitación y está aquí para compartir con este Senado. Vamos a comenzar las actividades de esta reunión extraordinaria y vamos a pedirle al Presidente que nos dé un saludo, luego pasaremos a contestar las preguntas que ustedes tengan a bien hacer.

El Dr. José R. de la Torre, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, saluda a los miembros del Senado y se presenta. Les expresa su agradecimiento por darle la oportunidad de compartir y dialogar con ellos durante la reunión del Senado Académico. Especifica el doctor de la Torre que se siente muy honrado de que no solamente lo hayan invitado, sino que hayan insistido en su visita. Aclara el doctor de la Torre que aparentemente hubo un malentendido sobre su comparecencia el pasado 9 de marzo de 2010, ya que él tenía unos compromisos previos en su agenda de trabajo. Tenía una reunión almuerzo hasta la 1:00 p.m., luego a las 2:00 p.m. salía hacia Ponce y luego tenía una reunión importante en la WIPR relacionada con la situación económica. El doctor de la Torre enfatiza a los miembros del Senado Académico que no sabía que lo estuvieran esperando en Mayagüez, luego se enteró por la prensa que lo estaban esperando. Señala el doctor de la Torre que a él le gusta ser recibido con agrado y es lo que siente al compartir con los miembros del Senado durante la reunión.

El doctor de la Torre: “Yo les dije aquella vez que estuve por aquí que mi presidencia no iba a ser una presidencia imperial de encerrarme en una torre de cristal o marfil. Es una presidencia normal, yo soy muy natural hablo y saludo a todo el mundo y yo espero poder hacer eso con este Recinto. Poder venir a menudo y hablar con ustedes, oír directamente los problemas que tienen y ver cómo juntos podemos solucionarlos. No me han tocado los mejores tiempos a mí, según dicen los que conocen la universidad, mejor que yo, y la conozco bastante bien, que es la situación más difícil que ha habido en toda la historia de la Universidad desde el 1903 hasta el 2010. Yo pienso que al bulto no se le puede sacar el cuerpo. Que al monstruo hay que enfrentarse. Si nosotros tenemos una situación difícil, pues vamos a tener que trabajar más y vamos a tener que echar hacia adelante. Quiero que sepan una sola frase mía en relación al proceso en el cual ustedes se embarcan hoy que me imagino que ya ha comenzado porque oficialmente ya mi carta había llegado. Pero protocolarmente ustedes pidieron que yo viniera y le agradezco mucho esa distinción y esta visita mía que es protocolar declara abierto ese proceso. La frase que les voy a decir de él ese es un proceso claro, transparente, nítido. Yo voy a tomar en cuenta cuál lo que otras personas tuvieron que tomar en cuenta en relación a mí. Yo voy a tomar en cuenta cuál es la posición de la base y con eso es que vamos a echar hacia adelante.”

El Rector da las gracias a nombre de los miembros del Senado Académico al señor Presidente y se abre una sección de preguntas y dudas que deseen aclarar. Señala el Rector que se mantengan dentro del tema de la reunión que es el proceso de consulta y todo aquello que tenga que ver con el nombramiento del nuevo rector.

En respuesta a preguntas de los senadores académicos, el doctor de la Torre expresó que se iba a relacionar humanamente en el proceso. Los nombres de los candidatos que le lleguen desde los distintos recintos buscará el que mejor él piense que tiene más apoyo, que mejor pueda hacer el trabajo y con quien mejor él pueda trabajar. Señala que el poder de él es la nominación no es el aprobarlo.

Expresa el doctor de la Torre que si recibe un informe lo suficientemente detallado y él está de acuerdo lo va a defender. En el caso que no esté de acuerdo, el informe va a ser leído y explicado. El doctor De la Torre indica: “sí puedo dar mi palabra que la voz de ustedes va a ser escuchada en detalle y con honestidad allí”. Señala que se compromete a llevar el informe, a leerlo allí, y a defenderlo de la mejor manera posible. Indica el doctor De la Torre: “ese informe llega a donde mí, yo tomo en cuenta ese informe y los candidatos se llevarán a la Junta de Síndicos, siguiendo la ley y la Junta será la que determine”.

En repuesta a la pregunta del senador Héctor J. Huyke si la Junta de Síndicos tenía alguna especie de agenda con relación a quién nombrar en Mayagüez, el doctor de la Torre responde: “La Junta de Síndicos no es una Junta homogénea que se muestre siempre dispuesta a votar todo el mundo por lo mismo, es una Junta que es muy argumentativa, analítica y demás. De manera que yo no puedo pensar por ellos. Pero yo no tengo ningún indicio de que ellos tengan un candidato para el Recinto de Mayagüez.”

Con relación a cuántos candidatos deben de someterse a la consideración de la Presidencia para luego pasar a la consideración de la Junta de Síndicos, el doctor de la Torre señaló lo siguiente: “Lo mejor es enviar una terna de personas que son aceptables para todos los del grupo, para todos ustedes y de ahí que se escoja una persona y se lleve”.

En respuesta al comentario del senador Esteves, de que se auscultara el sentir del estudiantado y que la persona que ocupara el escaño a la rectoría contara con el apoyo del Consejo General de estudiantes y que dicha persona no haya sido rechazada por este consejo o cualquier otro consejo de los recintos del sistema, el doctor de la Torre indicó: “No me puedo comprometer porque estoy quitándole poderes legales a la Junta de Síndicos, o sea, que alguien tiene poder de veto por encima de ellos”.

En respuesta a la pregunta de cuáles son las características que debe tener el Rector de Mayagüez, el doctor de la Torre indica: “La persona tiene que tener alguna experiencia administrativa, de un Recinto como el de Mayagüez que es tan importante, que es grande, es el segundo recinto más grande, es un recinto que tiene que vigilar una serie de cosas.

En este momento yo entiendo que Mayagüez tiene un equilibrio mejor que cualquier otro recinto. La persona que vaya a ser rector tiene que estar pendiente de mantener ese equilibrio porque eso es lo hace la universidad.”

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Abreu, Edwin
Avilés, Lucas
Caderón, Andrés
Colón, Guillermo
Colón, Marta I.
Dávila, Rafael
Dorta, Derenise

Perales, Oscar
Riquelme, Ernesto O.
Rivera Reyes, Héctor
Rodríguez, Aixa
Rosado, Ivonne
Rosado, José
Rosario, Lourdes

García, Xavier
González, Lizzette
González, Milagritos
González, Sonimí Y.
Herrera, César
Huyke, Héctor José
Kolterman, Duane
Macchiavelli, Raúl E.
Ortiz, Carlos
Pabón Ortiz, Carlos U.

Santiago Torres, Frances J.
Santory Jorge, Anayra
Seguí, Miguel
Toledo, Freya
Torres, Raúl E.
Valdés, Didier
Velásquez Ramos, Ana I.
Vieta, René S.
Zayas, Francisco

Excusados:

González, Hiram
Guilfucci, Ileana

Kortright, Michael
Laboy, Jorge A.

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**Presentes:**

Bravo Vick, Héctor
De la Torre, José R.
Esteves, Armando
Giuliani, Francois
López, Nidia S.
Matos, Angel L.
Mercado, Luis

Ortiz Alvarez, Jorge
Pagán Parés, Omell
Ramírez, Manuel
Rivera Santos, Jorge
Rodríguez, Pedro
Seguel, Jaime
Sojo, Norma

Excusados:

Colucci, Benjamín
Pérez, Wanda W.

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lissette Pérez
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y diez minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y siete miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Los miembros del Senado inician el proceso para la elección del Comité de Consulta para la designación del undécimo Rector del Recinto Universitario de Mayagüez. Luego de siete votaciones secretar por parte de los senadores claustrales y tres votaciones secretas por parte de los senadores estudiantiles, resultan electos los senadores claustrales: Lucas Avilés, Marta Colón, Lizzette González, Frances Santiago, Andrés Calderón Colón, Carlos U. Pabón y el senador

estudiantil Xavier García. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Milagritos González y René S. Vieta y el Dr. Manuel Ramírez, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias. El Comité de Escrutinio para la elección del senador estudiantil estuvo compuesto por el senador claustral Oscar Perales y el Decano Interino de Administración, Lcdo. Angel L. Matos y el senador estudiantil Francois Giuliani.

Luego de una amplia discusión, los miembros del Senado aprueban que como foro de la comunidad académica en el Recinto Universitario de Mayagüez, desea enfatizar ante el Comité de Búsqueda y Consulta de la Junta de Síndicos y ante la comunidad universitaria en general, que aparte al perfil que se pueda desear de los candidatos y las candidatas a la Rectoría del Recinto Universitario de Mayagüez, deberá recaer en una persona que:

1. demuestre tener criterio propio y estar dispuesto (a) a defender la autonomía académica y administrativa del Recinto;
2. tenga como prioridad honrar los ascensos recomendados e identificar los fondos necesarios;
3. se comprometa a promover e institucionalizar la transparencia en los asuntos fiscales y económicos y la participación de todos los sectores en un ambiente de respeto a la política de no-confrontación, en lo que concierne a la vida y el gobierno del Recinto;
4. se comprometa a evaluaciones periódicas, reales y efectivas a considerar los cuestionamientos por parte de la comunidad universitaria de su gestión en la rectoría;
5. que sea justo (a), cumpla su palabra y respete la negociación colectiva con los sectores correspondientes y defienda la competitividad de los salarios y beneficios de nuestros docentes en el contexto de que todo trabajador universitario ha de cumplir a cabalidad con su trabajo, ha de rendir cuentas por ello y también ha de ser compensado por ello;
6. se comprometa y presente un plan de cómo mantener el dinamismo de las áreas dentro del Recinto a las que se le hace mucho más difícil allegar fondos externos como por ejemplo: las humanidades, las ciencias sociales o cualquiera otra área que se encuentre en esa misma situación;
7. que cuente con el respaldo del Consejo General de Estudiantes y del sector estudiantil;

8. que demuestre compromiso para defender los fondos de fórmula federal que el Recinto recibe por su estatus de universidad por concesión de tierras (Sea Grant y Land Grant);
9. que pueda evidenciar que valora o que tenga experiencia interdisciplinaria;
10. que demuestre compromiso para sacar adelante los programas académicos que ha aprobado este Senado en los últimos años y sobre los cuales no se ha tomado acción;
11. y que se comprometa a apoyar las iniciativas históricas de renovación de la normativa general y la Ley de la Universidad de Puerto Rico para generar una universidad menos burocrática y más ágil, como también profundizar en la autonomía de la Universidad frente al gobierno central y la autonomía de nuestro recinto y las demás unidades frente a la Oficina del Presidente.

Este Senado Académico entiende que toda aspiración y candidatura debe mostrarse a la altura de lo aquí planteado.

Se clausuran los trabajos a las siete de la noche.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,



Judith Ramírez Valentín
Secretaria